



Montevideo, 2 de julio de 2013

### Resolución Nº 47 del Presidente de AUGM


- Vista:**
- a) la comunicación del Comité Académico Medio Ambiente, informando sobre su plan bienal de actividades solicitado por el Consejo de Rectores de AUGM y la propuesta de Coordinador del respectivo Comité Académico.
  - b) la comunicación de la Universidad Nacional de la Plata por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Comité Académico correspondiente.
  - c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

**Atento:** a la resolución Nº 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario / Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

### El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

**Resuelve:**

- 1) Designar a Jorge Frangi en virtud de que fue propuesto por el Comité Académico Medio Ambiente quien es representante de la Universidad Nacional de la Plata en el referido Comité Académico, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

  
Ing. Agr. Pedro Gerardo González  
Presidente  
AUGM

Montevideo, 1 de julio de 2013

Sr. Presidente de AUGM  
Ing. Agr. Pedro González

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Rectores remitimos a Usted a los efectos de su consideración y resolución, un análisis de la propuesta realizada por el Comité Académico Medio Ambiente.

A los efectos de la aprobación del Plan bienal de actividades como está dispuesto.

a) Informamos al respecto que se ha propuesto un Plan bienal con líneas de trabajo y actividades que a nuestro entender resultan adecuadas para el período.

b) Se ha hecho la propuesta de Coordinador para un periodo de dos años en la persona de Jorge Frangi representante de la Universidad Nacional de la Plata en dicho Comité Académico.

c) la Universidad Nacional de la Plata ha comunicado su apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal.

Por lo antes expuesto se recomienda la aprobación del Plan bienal del Comité Académico Medio Ambiente de referencia y se solicita designar al Coordinador de acuerdo a las atribuciones delegadas en la Presidencia de AUGM.

Saluda atentamente,

Prof. Álvaro Maglia  
Secretario Ejecutivo  
AUGM

## Plan de trabajo 2013 del Comité de Medio Ambiente

**Según ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE del 24 DE OCTUBRE DE 2012, realizada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, CÓRDOBA, ARGENTINA**

- 1ª Reunión: 4 de junio de 2013 en la UFSM, Brasil. Organiza Dr Djalma da Silveira y UFSM. Esta Reunión se hará previa al Congreso Internacional sobre Gerenciamiento Ambiental de Residuos Sólidos, UFSM, 5 a 7 de junio de 2013.
- III Encuentro sobre Educación Ambiental y Gestión Ambiental de Espacios Universitarios, UNE, Ciudad del Este, 2013. Organizador: Ing Gerónimo Laviosa. Fecha definitiva de realización del Encuentro: Martes 17 y Miércoles 18 de setiembre de 2013. Lugar: Campus UNE, Ciudad del Este, Paraguay.
- 2a Reunión: día 19 de setiembre en UNE, Ciudad del Este, Paraguay, con posterioridad a la realización del III Encuentro de Educación Ambiental y Gestión Ambiental en Espacios Universitarios. Posiblemente se combine con una posterior visita a la UNI en Encarnación, según sugerencia del Ing Hermenegildo Cohete, aceptada por los asistentes.
- Edición de revista electrónica AUGMDOMUS, con número especial sobre "Gestión Ambiental en Turismo", coordinado por el representante de UFRGS Dr Darci Campani quedó designado como editor de un número especial de AUGMDOMUS 2013 sobre "Gestión Ambiental en Turismo".